

JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-4361 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2019. Expediente 1310/2019.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2019 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 6/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 8 de mayo de 2019.

El alcalde,
Joaquín Gómez Gómez.

2019/4361

CVE-2019-4361